

## NUEVA PLANILLA FONASA

A partir de las **REMUNERACIONES DE FEBRERO 2016**, FONASA recibirá las cotizaciones electrónicas en forma directa a través de PREVIRE.

### IMPORTANTE:

 El ingreso de trabajadores no sufrirá modificaciones.



Empleador ingresa los datos



PREVIRE genera nueva planilla FONASA



Entrega a FONASA directamente la Información



**FONASA**

### A CONSIDERAR:



Aparece nueva planilla Fonasa y modificación en planilla IPS.



Nueva visualización de detalle (cuadratura) en el pago de cotizaciones para las planillas Fonasa e IPS.



Cambio en la forma de compensar las cargas familiares.



Si realiza DNP, las cargas familiares no se compensarán de la planilla de Fonasa.



Al declarar el saldo a favor del empleador (SFE) de IPS-ISL, será obligatorio el pago de Fonasa.



Nuevas validaciones en el ingreso de datos empleador y nóminas, que ayudarán a un correcto pago.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN INGRESE A**

**[www.previred.com](http://www.previred.com)**

Sección: Recaudación Electrónica FONASA